Junta Electoral de Andalucía

Tipo: **Otros**

Asunto **Proposición de Ley para la recuperación de las cantidades detraídas al personal del sector público andaluz en los ejercicios 2013 y 2014, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 13-26/ILPA-000001)**

Primera jura o promesa de fedatarios especiales

Fecha: **4 de noviembre de 2026**

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía, el día 4 de noviembre de 2026, comparece ante el Secretario de la Junta Electoral de Andalucía, doña MTHB, en representación de la Comisión Promotora de la Proposición de Ley para la recuperación de las cantidades detraídas al personal del sector público andaluz en los ejercicios 2013 y 2014, presentada en ejercicio de la iniciativa legislativa popular (expediente 13-26/ILPA-000001), quien, de conformidad, con el Acuerdo de la Junta Electoral de Andalucía de 3 de noviembre de 2026, procede a presentar las declaraciones juradas escritas de los fedatarios especiales designados por la Comisión Promotora, acompañadas de las correspondientes fotocopias compulsadas del documento nacional de identidad y de las certificaciones de inscripción en el censo electoral de los fedatarios especiales.

Se procede a la entrega a la compareciente de las correspondientes credenciales de los fedatarios especiales